

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

ACTA 003 DE 2016

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 25 de enero de 2016
HORA: 10:45 de la mañana
LUGAR: Sala de reuniones, Oficina 201

ASISTENTES:

Jorge Villamizar Morales	Director de Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Representante de los profesores
Carlos Arturo Rodríguez Palma	Representante de los profesores
Julio César Carrillo Escobar	Coordinador de Posgrados

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta 001 y 002 de 2016
2. Asuntos del director
3. Asuntos de pregrado
4. Asuntos de posgrados
5. Asuntos de profesores
6. Varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 001 y 002 de 2016

Se da lectura y se aprueban las Actas 001 y 002 de 2016.

2. Asuntos del director

El Director de la Escuela informa que de acuerdo a lo aprobado en el Claustro de profesores y en el Consejo de Escuela de Matemáticas (acta 025 de agosto 03 de 2015), una vez ejecutado el proyecto Semillero Matemático XXV versión, durante el segundo semestre académico de 2015, dejó un excedente de \$2.638.600. La siguiente es la propuesta de la distribución de los excedentes para su respectiva aprobación:

Programa	Excedente	Distribución de los Excedentes	
		Gastos de funcionamiento de la Escuela de Matemáticas	Inversión de infraestructura de la Escuela de Matemáticas
		80%	20%
Semillero Matemático II-2015	2.638.600	2.110.880	527.720

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la distribución de los excedentes del Semillero Matemático realizado en el segundo semestre académico de 2015.

La directora de Control Interno y Evaluación de Gestión, atendiendo a los 3 oficios enviados por el Director de la Escuela a la Oficina de Contratación y referentes a los pagos de esta Unidad, envió comunicación al Director de la Oficina de Contratación en la cual invita a este último a: “definir las acciones que permitan superar los obstáculos que en recurso tiempo y recurso personal le han impedido mantenerse al día con las solicitudes realizadas, en este por el profesor Villamizar Morales, y otras solicitudes relacionadas con el tema”. Se adjunta la comunicación referida.

3. Asuntos estudiantes de Pregrado

3.1 Licenciatura en Matemáticas - Plan I6

Estudiante: CONTRERAS MENDOZA ASTRID LILIANA. Código: 2131892

Solicitud: Traslado al programa de Licenciatura en Matemáticas a la Carrera de Matemáticas, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos exigidos por el programa.

Concepto: No se aprueba la solicitud, dado que la estudiante no cumple con los 60 créditos de que trata el artículo 57, literal a, del Reglamento de los Estudiantes de Pregrado.

Estudiante: POVEDA CHAPARRO JEFERSON DAMIAN. Código: 2141491

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2015, por motivos personales.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: PUJIMUY JANAMEJOY LILIANA Código: 2141500

Solicitud: Readmisión para el primer semestre académico de 2016.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: TORRES RAMÍREZ INÉS. Código: 2121947

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2015, por problemas económicos.

Concepto: Aprobado.

3.2 Carrera de Matemáticas – Plan 39

Estudiante: GAMBOA BERNAL GERMAN, Código: 2142255

Solicitud: Readmisión al primer semestre académico de 2016.

Concepto: Aprobado.

Estudiante: OSTOS TARAZONA JORGE ANDRES, Código: 2150514

Solicitud: Cancelación extemporánea del segundo semestre académico de 2015.

Concepto: Aprobado.

4. Asunto de estudiantes de Posgrados

Especialización en Estadística

El Coordinador de Programas de Posgrado informa que una vez finalizado el proceso de inscripción al programa de Especialización en Estadística, el Comité Asesor de Programas de Posgrado realizó la valoración de las hojas de vida de los aspirantes. Se presenta a continuación el puntaje final obtenido por cada uno de ellos durante este proceso de selección:

	NOMBRE DEL ASPIRANTE	PROMEDIO PONDERADO DE PREGRADO		DISTINCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES	EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA DISCIPLINAR DEL PROGRAMA DE POSGRADO		PUNTAJE TOTAL	CONCEPTO
		Promedio	Puntos		Puntos	Tiempo		
1	GARICA CEDIEL GUSTAVO ADOLFO	3,98	70	0	3.5 años	3,5	73,5	Admitido
2	HERNANDEZ ARDILA MITCHEL	3,76	70	0	0	0	70	Admitido
3	HERNANDEZ GOEZ ANTONIO JOSE	3,83	70	0	13 h/sem 16h/sem	6	76	Admitido
4	ORJUELA GONZALEZ ANDERSON	3,78	70	0	6 meses	0	70	Admitido
5	RANGEL SILVA FABIAN ALBERTO	4,58	80	0	8.5 meses	0	80	Admitido
6	VESGA ROMERO LAURA HELENA	3,90	70	0	5 años, 8 meses	0	70	Admitida

Dado que venció el plazo de inscripción para los aspirantes a la sexta cohorte de la Especialización en Estadística y no se alcanzó el punto de equilibrio para dar inicio a dicha cohorte y considerando que los puntajes obtenidos por los seis (6) aspirantes inscritos superan los 60 puntos mínimos requeridos para ser admitidos al programa de Especialización en Estadística, el Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda la admisión de estos candidatos y aplazarles el inicio a las actividades académicas de dicho programa hasta que se alcance el punto de equilibrio.

Concepto: El Consejo de Escuela se da por enterado.

Dado que vencido el plazo de inscripción para la sexta cohorte de dicho programa no se alcanzó el punto de equilibrio que se requiere para dar inicio, el coordinador de la Especialización en Estadística presenta para su revisión y aval el nuevo calendario académico de la sexta cohorte donde se amplía el período de inscripciones y se modifican las fechas para el inicio de dicha cohorte.

Concepto: El Consejo de Escuela da el aval al nuevo calendario académico de la sexta cohorte.

5. Asunto de Profesores

El Coordinador de posgrados informa que el profesor Carlos E. Uzcategui Aylwin presentó la propuesta para la creación de una nueva electiva, "Tópicos en Teoría de Conjuntos", para la Maestría en Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda la creación de esta asignatura, pasa al Consejo de Facultad para lo pertinente.

6. Varios.

El Comité Curricular de Pregrado de la Escuela de Matemáticas solicita al Consejo de Escuela que como una estrategia para disminuir la deserción y repitencia de los estudiantes de los programas de pregrado de la Escuela, se aumenten dos horas a las asignaturas de matemáticas del primer semestre de los programas de licenciatura de Matemáticas y de Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela acoge esta iniciativa y aprueba que el Director de Escuela inicie el trámite respectivo ante las autoridades universitarias correspondientes.

Siendo las 11:45 de la mañana se da por terminada la reunión.



Jorge VILLAMIZAR MORALES
Director



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Secretario